

RESOLUCION N° 129/2023

Paraná, 20 de septiembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

El Curso "**LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**", organizado de forma conjunta entre la Asociación Argentina de Fiscales (AAF) y La Corte IDH, a desarrollarse en los meses de Octubre y Noviembre del corriente año.-

El objetivo del mencionado Curso de Capacitación, en su primera etapa (en modo "on line"), es profundizar el papel crucial del fiscal en la defensa y protección de los Derechos Humanos. También, se informa que se esta coordinado una segunda etapa "autogestiva", asincrónica que permitirá administrar mejor los tiempos de cada uno.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

DECLARAR DE INTERES "LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL", organizado por el Asociación Argentina de Fiscales (AAF) y La Corte IDH, a desarrollarse de forma On Line, en los meses de Octubre y Noviembre del

corriente año.-

Notificar, comunicar y archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS